

José Matías Carrasco y la construcción del departamento del Beni (1830-1860)

José Matías Carrasco and the building of the department of Beni (1830-1860)

Pilar Mendieta Parada
Universidad Mayor de San Andrés
Email: pilarmendieta@yahoo.es

Resumen

A partir de un folleto titulado *Descripción Sinóptica de Mojos* escrito en 1834 por un personaje poco conocido llamado José Matías Carrasco, quien fue en varias oportunidades autoridad de Mojos y del departamento del Beni, pretendemos reconstruir la visión de una autoridad subalterna del Estado boliviano sobre las ex misiones de Mojos en un contexto de auge de las ideas liberales a inicios de la República (1830 y 1860). José Matías Carrasco fue pionero, junto a Alcide d'Orbigny, en la creación del departamento del Beni en 1842, llevando a cabo medidas destinadas a su incorporación a la nación a través del fomento del comercio, la industria y la ciudadanía, así como a través de la delimitación de las fronteras departamentales. Aunque finalmente, y debido a muchos factores, las ideas de Carrasco no tuvieron el éxito deseado, creemos que se debe a este personaje la consolidación de este departamento en el contexto de la nación.

Palabras claves: José Matías Carrasco - Mojos - Beni - construcción estatal - Alcide d'Orbigny - liberalismo

Abstract

*This article is based on the brochure *Synoptic Description of Mojos* written in 1834 by José Matías Carrasco, a scarcely known figure who was a political authority of the Mojos province and the department of Beni. Its objective is to reconstruct the vision of a subordinate authority of the Bolivian state on the former catholic missions of Mojos in a context of predominant liberal ideas at the beginning of the republic (1830*

and 1860). Together with Alcide d'Orbigny, José Matías Carrasco was a pioneer in the creation of the department of Beni in 1843 and its incorporation into the Bolivian national state through diverse policies promoting commerce, industry, citizenship, and demarcating its borders. Although his ideas were not successful as planned, the article argues that Beni's consolidation as a department of the Bolivian state greatly owes to José Matías Carrasco.

*Keywords: State-building - liberalism - José Matías Carrasco -
Mojos - Beni - Alcide d'Orbigny*

Fecha de recepción: 4 de noviembre de 2017

Fecha de aceptación: 30 de noviembre de 2017

Pilar Mendieta Parada es doctora en Historia. Docente de la Universidad Católica San Pablo, de la Universidad Mayor de San Andrés e investigadora adjunta del Instituto de Estudios Bolivianos. Este trabajo fue realizado con el apoyo del Instituto de Estudios Bolivianos.

Introducción

A partir de la idea de la existencia de funcionarios estatales subalternos cuyas historias de vida aún no son conocidas debido al énfasis historiográfico en las acciones presidenciales o los hechos heroicos, en este trabajo pretendemos rescatar la figura de un personaje poco reconocido. Se trata de José Matías Carrasco quien fue en varias ocasiones autoridad del departamento de Beni en el contexto de la construcción estatal a inicios del periodo republicano, tarea a la que dedicó todos sus esfuerzos trabajando denodadamente por consolidar sus instituciones y su organización política, social y territorial. Su importancia radica en que, a contra corriente de muchos de su generación que seguían teniendo una mirada andino-centrista y minera, Carrasco abordó el futuro a través del Oriente boliviano desde la perspectiva de un liberalismo ilustrado propio de la época.

Nos proponemos aportar y difundir los hallazgos sobre la visión, las propuestas, las medidas y las acciones que tomó este interesante personaje en un momento clave en que el caudillismo, la inestabilidad política, la falta de recursos y la lejanía del Beni parecían confabular contra sus iniciativas. Existen vacíos en la reconstrucción de la vida de Carrasco debido a que las fuentes consultadas fueron insuficientes, lo que sin duda amerita una mayor investigación. Sin embargo, a partir de fragmentos se ha podido confirmar que su interés y su labor por el Beni fueron inobjectables. Con ello pretendemos seguir la huella de investigaciones que desde hace algún tiempo están dedicadas a entender la historia de un territorio descuidado por la historiografía nacional¹.

La investigación nació hace algún tiempo cuando, ojeando un viejo boletín de la Oficina Nacional de Estadística publicado en 1910 por su director Ma-

1 Se trata de los trabajos iniciados por Pilar García Jordán (2001), Anna Guiteras (2013), Pilar Gamarra (2007), Gary Van Valen (2007) José Luís Roca (2001) y la pionera Janet Groff Greever (1987) entre otros investigadores que, en las últimas décadas, han aportando sobre el tema de las tierras bajas.

nuel Vicente Ballivián, encontramos reproducido un interesante trabajo titulado “*Descripción Sinóptica de Mojos*”, elaborado entre 1830 y 1833 por José Matías Carrasco. En su preámbulo editorial, Manuel Vicente Ballivián aclara que el documento fue rescatado por Gabriel René Moreno en su Biblioteca Boliviana que en la actualidad se encuentra resguardada en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, en Sucre (Ballivián, 1910: 246).

Según Ballivián, Gabriel René Moreno creía que el folleto de Carrasco fue impreso en Cochabamba por el gobierno de José Ballivián en 1843. Sin embargo, aclara que el documento tiene una dedicatoria al “Gran Ciudadano, Restaurador de la Patria” que no era otro que el presidente Andrés de Santa Cruz, por lo que en realidad fue publicado una década antes, en 1834. La fecha de publicación es corroborada por un colega chileno de René Moreno, José Domingo Cortés, quien dice que en una noticia bibliográfica sobre don José Matías Carrasco, obtuvo el dato de que la obra se publicó en La Paz en aquel año (*Ibid.*: 247).

Se trata de un folleto corto, pero su importancia radica en que refleja la visión de un funcionario liberal a inicios de la República quien se preocupó sinceramente por aquel territorio llamado Mojos el cual, según su percepción, se hallaba en esos momento atravesando una gran crisis y abandono de parte de las nuevas autoridades republicanas. En el folleto, Carrasco hace una descripción de las ex misiones jesuíticas proponiendo un modelo liberal enfocado en la propiedad y en el comercio como la solución para la incorporación de este territorio a la República, idea que retomará más tarde el presidente José Ballivián (1841-1847).

1. Una breve biografía de José Matías Carrasco

Proveniente de una familia tradicional de Cochabamba José Matías Carrasco habría nacido en aquella ciudad posiblemente en 1800; vio la luz en un periodo de desmoronamiento del orden colonial. Si el año de su nacimiento es cierto, en 1809, un año clave para el inicio del proceso independentista, José Matías tenía 9 años y ya era consciente de que algo ocurría a su alrededor. Sin duda, esta coyuntura debió marcar profundamente su niñez, su juventud y sus futuros intereses.

Entre 1809 y 1825, la vida política de Charcas estuvo permanentemente agitada. En su natal Cochabamba, ocurrieron los hechos liderados por Esteban Arce y otros líderes que se comprometieron con la causa independentista. Asimismo, alrededor de 1814, en las zonas altas de Cochabamba y de Sica Sica, se organizaron ejércitos de guerrilleros que conformaron la famosa guerrilla de Ayopaya que persistió hasta el advenimiento de la República en 1825 (Soux *et al.*, 2015: 209).

La familia Carrasco no estuvo al margen de estas convulsiones ya que se dice que adhirió a la lucha independentista y, durante algún tiempo, tuvo que huir como tantas otras familias al Río de la Plata donde se conformó en 1810

una Junta de Gobierno que propiciaría, desde Buenos Aires y Salta, la llegada de ejércitos auxiliares al Alto Perú con el fin de luchar en contra de las fuerzas realistas que venían desde Lima.

No se sabe más de la familia Carrasco en este periodo. Para 1825, fecha en que se consolida la independencia de Bolivia, José Matías tenía 25 años: ya era mayor de edad. No tenemos noticias sobre el tipo de educación que recibió y si estudió la carrera de Derecho, como era común en las familias de la elite en aquellos tiempos. Sin embargo, sabemos que sabía leer y escribir, y deducimos que tenía una vasta cultura por los autores que cita en su descripción de Mojos.

El primer dato fidedigno que tenemos sobre él es su incorporación en calidad de elector elegido por la junta parroquial, junto con otros vecinos notables cochabambinos, para la elección convocada para elegir diputados a la Asamblea Deliberante que se realizó en La Plata en 1825 y que dio origen a la República de Bolivia (Barragán, 2005: 354). Para ser elector de los diputados se necesitaba ser mayor de edad, estar avecindado en una ciudad, por lo que se puede deducir que José Matías reunía los requisitos para tal responsabilidad.

Un año más tarde, lo encontramos elegido como diputado por Cochabamba en la Asamblea Constituyente que se llevó a cabo en la ciudad de Chuquisaca en agosto de 1826. Dicha asamblea elaboró la primera Constitución boliviana y eligió al presidente de la República en octubre de ese mismo año. Al igual que la mayoría de los asistentes, el diputado José Matías Carrasco votó por el Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre (*El Cóndor de Bolivia*, 28.X.1826, p.1). De esta manera, se ve que en el lapso de un año José Matías Carrasco pasó de ser elector a ser elegido según el sistema electoral indirecto imperante en la época².

No hemos podido determinar la calidad de su participación parlamentaria mientras fue diputado por Cochabamba. Sin embargo en 1830, durante el gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz (1829-1839), José Matías Carrasco fue nombrado gobernador de Mojos y comisionado por el gobierno para realizar viajes por las regiones de Mojos y Chiquitos³. Se dice que fue tan magnánimo que los habitantes de Mojos le pidieron que vuelva en 1833 para amparar a la gente que estaba desprotegida desde la expulsión de los jesuitas (Luís F. Guzmán en: Ballivián, 1910: 251).

A partir de entonces, su vida estaría estrechamente ligada al futuro departamento de Beni de donde fue autoridad en varias oportunidades. Según Limpías Saucedo (1942), en 1842, la erección del departamento del Beni lo sorprendió desempeñando la procuraduría de Mojos ante el gobierno y a la vez el cargo de

2 El sistema indirecto que rigió en los primeros años de la Republica estaba basado en una concepción territorial donde vecinos notables elegían primero a electores quienes a su vez elegían a quienes serían diputados por su circunscripción.

3 El gobernador tenía un cargo inferior al del prefecto; este radicaba en Santa Cruz de la Sierra, capital del departamento de Santa Cruz de donde dependía la provincia de Mojos.

prefecto de Santa Cruz, departamento del cual dependía en ese entonces el territorio mojeño.

El periodo en el que escribe el folleto coincide con los primeros intentos de definir la suerte de estas regiones en el contexto de la construcción del Estado boliviano y con la idea de mirar hacia la cuenca amazónica como una posibilidad de acceso al Atlántico. Posiblemente, otro de los principales intereses de Carrasco era conectar a la región de Mojos con el departamento de Cochabamba de modo tal que la vida de ambas regiones se dinamizara en torno a los intereses comerciales de la elite cochabambina. Todo esto concuerda con el interés científico de naturalistas como Alcide d'Orbigny quien llegó al país en 1830 para realizar sus exploraciones.

Lo que sí se puede afirmar es que a partir de entonces, José Matías Carrasco se convirtió no sólo en un gran conocedor de la realidad mojeña sino también uno de los primeros civiles que vio esta región y sus habitantes como un factor favorable para el desarrollo de Bolivia. Aquello impulsaría posteriormente la decisión de José Ballivián de crear el departamento del Beni que no solo se inspiró en sus consejos sino también en los de D'Orbigny y en los que dio el viajero oriundo de Bohemia, Tadeo Haenke, al gobernador de Cochabamba, Francisco de Viedma, a fines del siglo XVIII. La labor de José Matías Carrasco en el Beni fue muy importante puesto que –como se verá– durante su gestión puso énfasis en la institucionalidad, la territorialidad y la presencia del Estado en el nuevo departamento.

Esta no fue su única actividad ya que, en 1843, durante la presidencia de José Ballivián, siendo prefecto de Santa Cruz, fue requerido para solucionar un conflicto fronterizo con Brasil por el lado de la provincia Chiquitos; además, fue nombrado Ministro Plenipotenciario para propiciar un Tratado de Límites que, dos años más tarde, se encomendaría al general Eusebio Guilarte como Encargado de Negocios de Bolivia en el Imperio de Brasil (Vázquez Machicado, 1990: 273). Asimismo, en 1846 fue enviado a Lima como agente confidencial del gobierno para verificar el Tratado Internacional de Paz y Comercio con el Perú (confirmado en Arequipa en 1847) junto con Miguel María de Aguirre, Domingo Elías y Pedro Terrazas. Sin embargo, no tenemos detalles sobre su intervención en las dos misiones diplomáticas. También se dice que tuvo serias discrepancias con Casimiro Olañeta, quien fue un destacado y polémico político de la época, aunque no se ha podido encontrar evidencias al respecto. José Matías Carrasco murió en su ciudad natal en 1860⁴.

4 La ley 573 del 14 de abril de 1980 crea la provincia Carrasco en el departamento de Cochabamba. Pero la ley no indica a qué Carrasco se refiere y muchos creen que fue en referencia a José Carrasco, fundador del periódico *El Diario*. También existe el Parque Nacional Carrasco ubicado en la misma región.

2. José Matías Carrasco y Alcide d'Orbigny: dos miradas sobre Mojos

Al inicio de la República, y de acuerdo con el *Uti possidetis juris*, la extensión aproximada de Bolivia era de más de dos millones de kilómetros cuadrados y sus fronteras no terminaron de delimitarse sino hasta la Guerra del Chaco en 1932⁵. A pesar de su extensión, Bolivia nació con aproximadamente un millón de habitantes de los cuales la mayor parte vivía en el área rural del país. Esto permitió que la construcción del Estado boliviano se llevara a cabo en base a una realidad andina que aún miraba a Potosí como la base de su futura prosperidad.

Según Guiteras (2012), en este contexto las tierras bajas, en especial la región de Mojos, eran percibidas como espacios lejanos que se hallaban al margen del Estado, con una población constituida por una gran cantidad de etnias dispersas por su territorio, poblaciones a las que se consideraba bárbaras y hostiles con la excepción de los pueblos de las ex misiones jesuíticas. Las tierras del Noroeste, donde no llegaron los sacerdotes, eran prácticamente desconocidas y todavía no existían mapas fidedignos de las fronteras bolivianas, muchas de las cuales no estaban todavía delimitadas.

La región conocida como Mojos está ubicada en lo que algunos geólogos llaman la cuenca del Beni, un extenso territorio caracterizado por llanuras de una notable uniformidad que se hallan comprendidas dentro de la cuenca hidrográfica más importante de Bolivia, la cuenca amazónica. La región está surcada por grandes ríos como el Beni, el Mamoré y el Iténez que confluyen en el Madera y luego en el Amazonas (Zeitum, 1991). En este territorio se establecieron misiones jesuíticas que se organizaron en la región desde fines del siglo XVII. Lo habitaban numerosos pueblos semi-nómadas, entre los cuales se encontraban los mojos, canichanas, movimas, cayubabas, maropas, itomanas y yuracarés, sirionós, entre los más importantes. La región donde predominan los llanos tiene su centro articulador en Trinidad mientras que en norte amazónico, los referentes son las ciudades de Riberalta y Guayanamerin que fueron fundadas a fines del siglo XIX durante el auge de la goma.

Los jesuitas fundaron 24 misiones en el territorio mojeño. Entre ellas se encuentran Loreto, Trinidad, San Ignacio, San Javier, San Borja, etc., constituyendo una cultura reduccional multiétnica, planificada y tutelada por los sacerdotes que se basaba en los valores cristianos y comunales. A tiempo de la expulsión de los jesuitas, en 1767, las misiones de Mojos contaban con cerca de 18.000 habitantes, 24.500 cabezas de ganado vacuno y 12.000 caballos. Su industria estaba basada en la producción de tejidos, el beneficio de la cera y en la agricultura

5 El *Uti possidetis juris* determinaba que los límites de los países debían regirse por las antiguas jurisdicciones coloniales. En el caso de Bolivia, sus límites estuvieron basados en lo que fue la Real Audiencia de Charcas. Estos límites no estaban del todo definidos, por lo que muchas fronteras quedaron sin una delimitación clara.

centrada en cafetales, tamarindo, cacaotales y algodones, además de chacras de caña de azúcar; la comercialización de sus productos estaba regulada por los sacerdotes (Roca, 2001: 363). Aunque los jesuitas de Mojos dependían de la provincia jesuítica de Juli en Perú, en los hechos la relación más próxima y estrecha era con el obispado y la gobernación de Santa Cruz. A raíz de la expulsión de los jesuitas, las misiones pasaron bajo la tutela de curas seculares y luego de gobernadores civiles. Este cambio suscitó una serie de abusos que provocaron la crisis de la vida misional y un duro golpe para las prerrogativas eclesiásticas. De 1810 a 1824, al calor de la lucha por la independencia en Mojos, existieron levantamientos como el del cacique Pedro Ignacio Muiba y saqueos como el del realista Francisco Javier Aguilera (Roca, 2007: 350).

En los primeros años de la República, Mojos perteneció a la jurisdicción de Santa Cruz. En este contexto, el prefecto y el obispo de Santa Cruz continuaban ejerciendo el poder, y la región era entendida por los cruceños como un área de su influencia.

Como antecedente al folleto publicado por José Matías Carrasco en 1834, estudios como los de Roca (2001, 2007) afirman que en este periodo, el área de Mojos se hallaba en una profunda crisis que se tradujo en el abuso de las autoridades, en la relajación de las costumbres y en la contracción de la economía que no era ya sino un vago reflejo de la época de auge de las misiones jesuitas. Esta situación se puede extender al resto de la República ya que las guerras de la independencia dejaron al país en un estado de crisis económica generalizada.

A principios de la década de 1830, el país estaba gobernado por el Mariscal Andrés de Santa Cruz (1829-1839). Santa Cruz demostró interés por las tierras de Mojos. El presidente eligió a José Matías Carrasco como gobernador con la misión de elaborar un diagnóstico sobre las posibilidades económicas de la región con miras a su incorporación al Estado y a la economía boliviana. En carta fechada el 24 de junio de 1830, y con el conocimiento de las habilidades de los habitantes de Mojos para elaborar manufacturas, el presidente solicita a Carrasco la formación de

... una colección de las cosas que allí se trabajan y la remita al gobierno avisando el importe de todo. Será demás advertir a Ud que se desea lo mejor y más acabado de todos los géneros (ABNB, MIT, 69-10, 1829).

El 3 de julio del mismo año, el presidente Santa Cruz agradece a Carrasco por el envío de las muestras que serían a su vez enviadas al gobierno francés ya que –según su percepción– “en Europa serán objetos apreciables”. Claramente el presidente estaba interesado en abrir paso a productos bolivianos en los mercados franceses (ABNB, MIT, 69-10, 1829 y 1830).

En su *Descripción Sinóptica de Mojos*, José Matías Carrasco empieza haciendo una relación de la población (vestimentas, formas de vida, alimentación,

organización social), del clima, de la admirable fauna, de los grandes ríos advirtiéndole que éstos eran una posibilidad de salida hacia el Atlántico. Al respecto dice: “Siendo este un país mediterráneo, sin puerto en el Pacífico este canal de comunicación aumentaría sus riquezas y su población de un modo incalculable” (Carrasco en: Ballivián, 1909: 253).

En el texto, Carrasco llama la atención sobre las innumerables riquezas de la región, como la ganadería, la producción de arroz, cacao, café, caña de azúcar, algodón, la diversidad de frutas, los metales preciosos, destacando la calidad de sus manufacturas. Por ello, percibía que Mojos tenía un gran futuro ya que, a partir de sus riquezas, el país podía diversificar sus recursos a través de la propiedad privada y la libertad de comercio.

Sin embargo, Carrasco señala también los grandes escollos existentes para que este territorio se convirtiera en el paraíso comercial deseado. Desde una mirada liberal y anticlerical acusa a la Iglesia católica de la situación de sumisión, ignorancia y exceso de religiosidad que caracterizaba a los indios mojeños. El hecho de haber sido sujetos y dominados por la Iglesia, y luego víctimas de las arbitrariedades de los administradores y comerciantes inescrupulosos, habría provocado que los mojeños no tengan la iniciativa y las condiciones requeridas para incorporarse a la economía mercantil. Otro obstáculo que destaca en el folleto es el hábito de la embriaguez a la que estaban acostumbrados los indígenas; según Carrasco, fue el resultado de la situación de esclavitud a la que se hallaban sometidos. A ello se añade la diversidad de idiomas que existían entre los habitantes de Mojos que imposibilitaba una adecuada comunicación entre ellos, situación que –según la versión de Carrasco– fue promovida por los jesuitas para impedir posibles levantamientos. La acusación de Carrasco a los jesuitas no es cierta ya que, al contrario, estos vieron la necesidad de utilizar una lengua franca aunque fracasaron en su intento. A pesar de ello, Carrasco sostiene que estos obstáculos podían ser corregidos a través de una adecuada educación y la promoción de un “idioma universal” que ayudara al entendimiento de los mojeños con otros sectores de la nacionalidad.

Carrasco piensa que estos indígenas poseían habilidades naturales que habían sido debilitadas por la opresión y el despotismo post-jesuitico, en contradicción con los nuevos principios constitucionales republicanos. Sostiene que la República debería otorgar las garantías necesarias para no perder las riquezas que ofrece el territorio mojeño. Basado en lecturas de Montesquieu y Say, cree que la economía ha demostrado que no puede haber riqueza e industria donde no hay propiedad y donde se desconoce la acción del interés individual ya que la administración se apodera del trabajo de sus súbditos.

Por lo antes expuesto –según Carrasco– había que abrir la economía mojeña a la propiedad privada y a la libertad económica estableciendo una libertad de comercio. Sugiere para ello la construcción de un camino que desde Reyes, al

oeste de la región, atravesando los territorios de las tribus de mosetenes y yuracaré, conecte con Cochabamba, así como la construcción de otra vía que podría comunicarse con La Paz por el río Beni; finalmente es partidario de mantener el puerto de Cuatro Ojos que era entonces el único que conectaba Mojos con Santa Cruz y con el resto de la República. Como cochabambino, señala que los empresarios de Cochabamba sufrían muchas dificultades para navegar por el río Chapare, a pesar de que su presencia era muy útil para los mojeños. Deducimos por esto que Carrasco también está interesado en dinamizar la economía de su Cochabamba natal que se hallaba atravesando una severa crisis.

El contexto ideológico en el que escribe Carrasco es el del liberalismo político que por muchos años va a dar lugar a un debate sobre las bondades del librecomercio por un lado, y del proteccionismo económico por otro. En 1827, fue concluido el informe de Joseph Pentland (2017), quien fue enviado por el gobierno británico para realizar averiguaciones sobre Bolivia para alentar la inversión extranjera. Pentland fue un declarado defensor del libre comercio y su visión de Bolivia era optimista. Sin embargo, la economía del país se hallaba en crisis y, para empeorar la situación, a partir de la apertura a la importación de mercancías extranjeras, especialmente de telas venidas del imperio británico, el mercado boliviano se vio saturado, lo que provocó el declive de la industria manufacturera.

Es en este contexto que en 1830, de manera paralela a las inquietudes de Carrasco sobre Mojos, escribe un personaje cuya identidad es desconocida y que firma como el “Aldeano”. Este autor anónimo, posiblemente nacido en Cochabamba o en Oruro, fue un claro defensor del proteccionismo ya que constató que en pocos años la producción extranjera había saturado el mercado boliviano y provocado el fin de industrias originadas en el periodo colonial. Tal es el caso de las manufacturas cochabambinas y orureñas que en el pasado habían surtido de telas a los habitantes de la Real Audiencia de Charcas. Señala que a ello se añade la contracción económica y la falta de capitales lo largo de la lucha independentista y que provocó la caída de las actividades extractivas de Potosí, lo que incidió en el mercado interno que se sostenía gracias a la economía minera (Anónimo, 2017).

Aunque en su folleto, Carrasco no se refiere a las mercancías extranjeras, posiblemente conoció al llamado Aldeano por ser ambos coetáneos. Y aunque Carrasco es uno de los primeros en mirar hacia la Amazonía como una alternativa al comercio, su propuesta parece concentrarse en la apertura del mercado interno que, según su apreciación, daría vida tanto a Mojos como también a los departamentos que se podrían beneficiar del comercio con esta región. No menciona nada sobre la falta de capitales —a la que hace referencia el Aldeano— y su visión es más optimista pues considera que, con la aplicación de las medidas necesarias, Mojos podría convertirse en una región de gran potencial económico.

Algunos años más tarde, en el contexto de reflexión sobre las posibilidades y las limitaciones económicas de la nueva República, el gobierno de José Ballivián pidió a José María Dalence, quien probablemente conocía a Carrasco y al Aldeano, hacer un diagnóstico estadístico de Bolivia: para ello, se solicitó a las autoridades subalternas que cooperaran con la iniciativa facilitando información. En su obra publicada en 1851, titulada *Bosquejo estadístico de Bolivia*, Dalence opina que, como centro de Sud América, Bolivia posee diversos ecosistemas que prácticamente ofrecen al país todas las riquezas, por lo que considera que se debe buscar el bienestar del país en la agricultura, la industria fabril y el comercio interior “hasta aproximarnos o nivelarnos a los de las naciones aventajadas de Europa” (Dalence, 2013: 62). Con respecto a Mojos, opina que deberían navegar barcos a vapor por sus diferentes ríos aprovechando que los mojeños son personas hábiles y laboriosas (*Ibid.*). Al parecer, Dalence, al igual que el Aldeano, estaba en contra del comercio de mercancías extranjeras ya que con su presencia no se aprovechaban las riquezas de Bolivia para incentivar la industria y las comunicaciones hacia el Atlántico (*Ibid.*). Considera que las provincias orientales son capaces de sostener un comercio activo gracias a su producción agraria, aunque reconoce la falta de capitales. Seguramente esto convenció a Ballivián para enviar expediciones al Beni con el fin de conocer la situación de los ríos y elaborar mapas. También participa del debate sobre la vida económica de Bolivia el proteccionista Julián Prudencio quien escribe un *Manual de Economía Política* dedicado al presidente Ballivián. Todos coinciden en que primero hay que abastecer el mercado interno y luego el externo (Citado en Barragán, 2015: 132).

La misión de Carrasco en Mojos coincide con la llegada del famoso explorador y naturalista francés Alcide d’Orbigny quien fue enviado por su gobierno para realizar un viaje de interés científico en el corazón de Sudamérica. El naturalista estuvo en Bolivia entre los años 1830 y 1833, y sus relaciones de viaje fueron plasmadas en varias obras entre las que se encuentra su *Descripción Geográfica, Histórica y Estadística de Bolivia* (1958). En esta obra, el autor aporta al conocimiento de Bolivia con una descripción de la flora, la fauna, la hidrografía, la población, la historia, entre otros aspectos que hacen que el explorador francés se refiera a Bolivia como un “microcosmos” con muchas posibilidades para convertirse en una gran nación.

Estando D’Orbigny en Mojos, entabló relaciones con Carrasco a quien le unió el interés de hacer un diagnóstico sobre las posibilidades de la región, el segundo desde la mirada liberal de un funcionario estatal, y el primero desde la mirada del naturalista. Obviamente, la visión de Alcide d’Orbigny se centra mayormente en el mundo natural. Fue claramente influenciado, entre otros, por Alexander Von Humboldt, famoso naturalista alemán que explotó Sudamérica a fines del siglo XVIII. El aporte de Humboldt al estudio de la naturaleza fue vital ya que rompió con los paradigmas con los que el hombre se relacionaba con

el mundo natural hasta entonces. Antes de Humboldt, los filósofos partían de la concepción antropocéntrica originada por Aristóteles según la cual el hombre era el centro del mundo y la naturaleza estaba a su servicio. Al contrario, Humboldt pensaba la naturaleza como un todo y fue uno de los primeros científicos en advertir sobre el cambio climático durante su estadía en Venezuela (Wulf, 2016: 90).

Como heredero del pensamiento de Humboldt y de otros naturalistas de la época, Alcide d'Orbigny fue partidario del naturalismo científico que aplicó en sus viajes por Bolivia. Recorrió palmo a palmo la nueva república a la que caracterizó no sólo como un "microcosmos" sino como una nación dotada de una multifacética diversidad de riquezas naturales, aunque algunas de las prácticas como el chaqueo lo desconcertaron. Creía que Bolivia era una tierra de promisión donde podría darse un proceso de industrialización de la producción agrícola destinada a la exportación, condicionado a un adecuado proteccionismo aduanero. Al igual que el Aldeano y que Carrasco, D'Orbigny no hace referencia a las riquezas mineras como futuro de Bolivia. De esta manera vemos que estos hombres intentaron romper con la mirada andino- centrista y minera.

Los viajes de D'Orbigny fueron apoyados por el presidente de la república, el Mariscal Andrés de Santa Cruz. Este solicitó a Matías Carrasco que lo ayudara con lo necesario para su viaje, por ejemplo, con hombres, canoas y fondos requeridos para atravesar la región de los yuracarés hasta llegar a Cochabamba. Luego de presentarse en Trinidad ante Carrasco, ambos entablaran una buena relación de amistad y de intercambio de ideas sobre la región, ya que el presidente Santa Cruz también solicitó a D'Orbigny una memoria detallada que debía ser realizada con el apoyo de Carrasco (ABNB, MIT 69-14, 1829-1832).

Alcide d'Orbigny tenía una buena opinión de Carrasco de quien dijo: "era un hombre instruido y benévolo que se preocupó por hacer las reformas necesarias para evitar los abusos hacia los indios" (D'Orbigny, 1958: 197). Ambos intentaron denunciar y corregir las arbitrariedades cometidas por funcionarios públicos subalternos, con la aprobación del presidente Santa Cruz. Sin embargo, al poco tiempo Carrasco renunció abatido por la dificultad de poner en orden a la gobernación.

Como conclusión sobre su estadía en Mojos, D'Orbigny opinaba que por todos los ríos de la zona, es decir Beni, Guaporé y Mamoré, la provincia de Mojos puede ofrecer millares de leguas de una navegación fácil para vapores de cualquier porte. También creía que, por la existencia de minas de hierro y por sus bosques en la provincia, se podía contar con los insumos para desarrollar dicha navegación. Asimismo, pensaba que podía convertirse en el centro de operaciones comerciales a vasta escala destinadas a aprovechar las riquezas del centro de América (Albarracín, 2002: 285). Al abandonar la región de las Montañas de los yuracarés y partir hacia Cochabamba, Alcide d'Orbigny se enteró de la muerte del coronel Dávila, el funcionario encargado por Matías Carrasco y por

él para gobernar a favor de los “desdichados pobladores de esta provincia”. Al conocer la noticia, escribió estas palabras de desconsuelo en su diario: “Vi con pena cómo se volvían inútiles todos mis esfuerzos para mejorar la situación de los indígenas en este rincón apartado de Bolivia”. Añadió que nunca había visto bajo un gobierno libre tanta esclavitud y despotismo (D’Orbigny en: Albarracín, 2002: 274).

Según D’Orbigny, el comportamiento de los funcionarios subalternos determinó la renuncia de Carrasco y su retorno a Cochabamba donde escribió su opúsculo sobre Mojos (*Ibid.*). De esto se deduce que D’Orbigny fue uno de los primeros en leer el folleto de Carrasco y que ambos coincidieron en las posibilidades de la región, en la necesidad de comunicarla con el resto del país y en la urgencia de poner coto a las arbitrariedades cometidas contra sus habitantes.

Las actividades de Carrasco en Mojos no se redujeron a hacer el diagnóstico que luego fue publicado en forma de folleto. Tampoco se redujeron al apoyo brindado a D’Orbigny. Como parte de su misión, viajó por toda la provincia visitando diversas poblaciones con la finalidad de hacer un reglamento para su funcionamiento.

En cada pueblo ha solicitado a los administradores que le informaran sobre los bienes de la comunidad. Por ejemplo, cuando al llegar al pueblo de Exaltación, el administrador con ayuda del cura Josef Manuel Castro y el cacique Santiago Haviri, procede a realizar el inventario de los bienes de temporalidades⁶. En el inventario aparecen tambores, violines, flautas dulces, oboes y los enseres de la capilla, el panteón, la casa nacional, el archivo, las despensas, la tesorería, la carpintería, la zapatería, la escuela de música, entre otros (ABNB, MIT, 35-24, 1831).

Sin embargo, la experiencia es desalentadora ya que en una carta al ministro Mariano Enrique Calvo fechada el 31 de julio de 1831, Carrasco le informa que “hay pueblos en esta provincia que causan horror por su miseria muriéndose de hambres y manteniéndose con caimanes como sucede en el pueblo de San Pedro” (ANB, MIT 35- 24, 1831). Asegura que la mayor parte de los habitantes de los pueblos se encuentra sin libertad ni propiedad, trabajando a discreción de las autoridades en sus talleres y en sus diversas ocupaciones. Observa una gran desorganización y denuncia que los pobladores, además de ser explotados por las autoridades, eran expoliados por los blancos y “collas” que, habiendo por entonces invadido la región, los obligaban a realizar trabajos forzados y serviles. A pesar de su desaliento, concluye que es necesario aplicar los principios liberales enfatizando en la propiedad privada y en la conformación de escuelas de primeras letras, como se halla reflejado en el folleto.

6 Se trata de los bienes de los jesuitas que pasaron a manos del Estado.

3. La creación del departamento del Beni

Según Clara López (2001), al inicio de la República hubo desinterés por el conocimiento de la geografía y territorio bolivianos sobre los que, hipotéticamente, se tenía soberanía cuando se adoptó el principio del *uti possidetis juris* sobre base la Real Audiencia de Charcas. Además, en muchas de sus fronteras, los límites de Bolivia no eran claros por lo que amplias zonas quedaron sin control efectivo del Estado, particularmente las colindantes con Perú, Brasil y Paraguay.

A pesar de los esfuerzos de presidentes como Antonio José de Sucre y el Mariscal Andrés de Santa Cruz, es recién durante el gobierno de José Ballivián y después de que el país consolidó su independencia en la batalla de Ingavi (1841), que hubo un intento serio de implementar políticas destinadas a la organización del Estado. Esta organización debía empezar por el conocimiento del país mediante exploraciones y levantamientos de información expresados en mapas, censos y en el control estatal de las zonas periféricas (Coordinadora de Historia tomo IV, 2015: 114).

A pesar de sus imperfecciones, uno de los primeros mapas oficiales de la República de Bolivia fue impreso en 1859, durante el gobierno de José María Linares (1857-1861), aunque su gestación se remonta al gobierno de Ballivián quien encomendó esta tarea a Juan Ondarza y Juan Mariano Mujía⁷. A lo largo de varios años, estos personajes intentaron determinar con exactitud las fronteras del país, tarea realizada con información proporcionada por viajeros encomendados por el Estado como, por ejemplo, José Agustín Palacios, quien viajó por el río Beni en 1847 y descubrió, entre otras cosas la más tarde célebre Cachuela Esperanza⁸. Aquello coincide con el viaje realizado por los exploradores norteamericanos Rendón y Gibbon en 1852. El resultado de estos estudios permitió recoger importantes datos tanto en materia de geografía física (montañas, ríos, cerros) como humana (ciudades, pueblos, cantones, misiones, haciendas etc.). Sin embargo, muchos espacios quedaron en blanco o con información imprecisa, sobre todo como resultado de la inmensidad del territorio y la ausencia del Estado (*Ibid.*: 115).

Es en este contexto que el presidente Ballivián tomó la decisión de crear el departamento del Beni en el territorio que en el pasado correspondió a las antiguas misiones de Mojos, al que sumó las provincias de Apolobamba y Yuracarés: es decir que se creó sobre la base territorial de la provincia cruceña de Mojos, la cochabambina de Yuracarés y la paceña de Caupolicán, antes Apolobamba. Esta decisión fue incentivada por la idea que tenía Ballivián, inspirado en los viajeros

7 Una investigación en curso realizada por Víctor Hugo Machaca sugiere que un primer mapa oficial fue realizado por Felipe Bertrés en 1843.

8 Cachuela Esperanza será posteriormente la sede de la conocida Casa Suárez durante el periodo de la goma elástica, a fines del siglo XIX.

y las autoridades que le antecedieron, entre estos Matías Carrasco y D'Orbigny, de mirar al océano Atlántico de modo de no depender exclusivamente de los precarios puertos en el Pacífico, a la vez que se incorporaba amplios territorios a la Nación y a la vida económica boliviana.

Fuertemente influenciado por un lenguaje liberal que declaraba al régimen post-misional como “contrario a la naturaleza y a la ilustración”, el decreto promulgado en Cochabamba el 6 de agosto de 1842 aclara que éste se debía a las siguientes motivaciones: a) que los pueblos de las misiones de la provincia de Mojos se hallan reducidos a un deplorable estado de esclavitud, opresión y miseria; b) que las abundantes fuentes que pueden derramar la prosperidad y la riqueza de aquella provincia pueden refluir por el resto de la República; c) que es deber del gobierno procurar el aumento de la riqueza pública objeto que no se puede conseguir sin propiedad y sin comercio (Citado en: Baptista, 2009: 103). En estas consideraciones que preceden al decreto, hay claras coincidencias con el folleto de José Matías Carrasco, por lo que es posible que Ballivián estuviera fuertemente influenciado por las sugerencias de este personaje y también por el ministro del Interior Juan de la Cruz Méndez quien propició la firma del decreto.

Uno de los puntos más importantes del decreto es el que se refiere al otorgamiento a los indígenas de las propiedades de sus casas, reformando el espacio físico de los pueblos de ex-misiones: de acuerdo con los requerimientos de la ciudadanía, esto los habilitaba como ciudadanos bolivianos y como tales capaces de los derechos de igualdad, libertad y propiedad, situación que no fue la misma para los indígenas de los ayllus de la región andina del país por hallarse atados a la propiedad comunal. Seguramente influyó en el decreto la opinión de José Matías Carrasco que señalaba que la población de Mojos, con una adecuada educación, libre de las ataduras religiosas y sin el dominio de los administradores, con el transcurrir del tiempo podría estar preparada para la vida ciudadana.

Se dice que la noticia del decreto causó revuelo en Mojos y la figura de Ballivián empezó a tener una gran notoriedad (Molina *et al.*, 2014: 22). El decreto del 6 de agosto de 1842 se constituyó en un verdadero grito de independencia lanzado desde la presidencia de la República para los pueblos mojeños que celebraron la medida. En aquella oportunidad, el gobernador de Mojos declaró feriados de regocijo público los días 28, 29 y 30 de octubre de 1842. También se realizó una misa de acción de gracias y un *Te Deum*. Luego se procedió a festejar este acontecimiento con música y danzas, como por ejemplo la de los macheteros que danzaron con hermosos plumajes de papagayos y tucanes (Limpías Saucedo, 1942: 7). Un año más tarde, en un discurso del vicario de Mojos Ramón José de Rodríguez con motivo de la promulgación de la nueva constitución, se enalteció a Ballivián como el general ilustre de Bolivia enfatizando en su papel de artífice de la construcción del Beni (ABNB, MIT 96-11, 1842).

Es posible que la palabra independencia y la identidad mojeña se refieran a la relación que ataba a Mojos con el departamento de Santa Cruz ya que, en el

año 1842, este territorio dependía de este departamento. Asimismo, como ya lo señalamos, la extensión inicial del departamento era enorme ya que comprendía territorios paceños y cochabambinos, en una gran extensión territorial que no tenía límites claros en el norte.

Preocupado por la inmensidad del nuevo departamento, el presidente Ballivián envió en 1845 al comandante Ladislao Marín para que realizara un viaje con la misión de demarcar los límites departamentales y reconocer su longitud y latitud, especialmente en los puntos colindantes con Perú y Brasil, así como con los departamentos de La Paz y Santa Cruz. Con respecto a Yuracarés, Ballivián opina que apenas merece llamarse provincia. También se instruye al prefecto para que se arreglara la contabilidad uniformándola con el resto de la República, se fomentara por todos los medios posibles la industria, se estimulara el trabajo, se incentive la construcción de caminos con la apertura de un camino de Reyes (Beni) a Irupana (La Paz), se construyan casas, se reorganicen los pueblos, entre otras medidas (ABNB, MIT, 101-23, 1844).

En 1842, José Matías Carrasco es prefecto del departamento de Santa Cruz. No se cuenta con detalles de su desempeño en la prefectura cruceña, tema que requiere más investigación. De todas formas, como Mojos dependía de Santa Cruz, las medidas tomadas por el prefecto Carrasco debieron impactar en esta región. El primer prefecto del Beni fue José de Borja. Se dice que Carrasco fue nombrado prefecto en 1843, pero no hay huella de su gestión. En esta nueva coyuntura, y como promotor de la creación de un nuevo departamento, José Matías Carrasco debió atravesar una situación delicada puesto que los cruceños veían al territorio mojeño como una extensión de su influencia económica, política y cultural. Seguramente, la imposibilidad de la prefectura cruceña de manejar un departamento tan extenso animó al presidente, a su ministro Juan de La Cruz Méndez y al prefecto Carrasco a tomar la decisión de la creación del departamento de Beni en contra de los intereses cruceños.

Esta influencia queda demostrada en dos cartas escritas en julio de 1842. La primera es dirigida por Carrasco, prefecto de Santa Cruz, al ministro Méndez y denuncia las desigualdades sociales y la condición “feudal” en la que viven los habitantes de Mojos. No cree en una transición brusca, pero tiene la esperanza en que medidas más lentas y eficaces podrían empezar a adoptarse (Citado en: Groff Greever, 1987: 37).

Propone una mezcla de “castas” con objeto de estimular a quienes tuvieran entrenamiento artesanal o industrial con buenos ascendentes morales a casarse con las mujeres mojeñas. Sugiere lanzar un decreto a tal efecto ofreciendo tierras, cincuenta cabezas de ganado y otras ventajas, con el fin de estimular la aparición de un floreciente grupo de pobladores y futuros ciudadanos (*Ibid.*).

Carrasco piensa que el comercio en Mojos era escaso pero que se podría impulsar el cultivo de cacao abriendo un registro anual de personas dispuestas a

dedicarse a ello pagando una contribución de seis pesos en especie, a cambio de ser relevados de otras cargas. Con esto, en su percepción, la gente escaparía de la explotación y la opresión al mismo tiempo que las arcas fiscales se incrementarían con la “industria” (*Ibid.*: 37).

En su respuesta a Carrasco, el ministro del interior señala que el mejoramiento de la población de Mojos exige algo más que la mezcla de clases y el amor a la propiedad. Sin embargo, coincide en que la libertad es uno de los elementos sin el cual no podría progresar ninguna sociedad y, en el estado de esclavitud y opresión en que vivían los habitantes de Mojos, éste era uno de los primeros aspectos que debería atender un gobierno republicano y liberal. No solo los habitantes no tenían libertad individual sino que este principio era algo hasta entonces desconocido para ellos. Méndez agrega que quedaría agradecido por nuevas sugerencias (*Ibid.*: 38).

En este contexto, la idea de abrir Mojos y Beni al comercio con el resto del país y el exterior suscitó diversas opiniones. Por ejemplo, José María Santibáñez pensaba que los jesuitas fueron los mejores administradores y sugirió que habría que volver a un régimen patriarcal que no necesitaba la preparación de ciudadanos, aunque era partidario de la abolición de los trabajos forzados, de acuerdo con Carrasco.

Otro personaje llamado Félix Frías creía en un cambio en el sistema de servidumbre al que estaban sometidos los mojeños y pensaba que solo mediante la libertad se desarrollaría en el futuro la vida económica de la región. Más tarde, Gabriel René Moreno opinó que en realidad, la democracia introducida en Mojos significó la ruina de la región ya que los indígenas no estaban acostumbrados a actuar por sí mismos (*Ibid.*: 37). Lo cierto es que, a pesar de la variedad de las opiniones, todos coincidieron en que en la escasamente poblada provincia de Mojos, el gobierno podría intentar llevar a cabo reformas sin arriesgar los ingresos del Estado.

La incorporación de Caupolicán y Yuracarés provocó que, según Gamarra, hasta bien entrado el siglo XIX no estuviera claro cuál era el espacio jurídico-político de dominio del departamento, y aún a finales de siglo, el territorio era descrito como una vastísima llanura de centenares de leguas cuyas fronteras en la parte norte no se encontraban definidas. De tal manera que, siguiendo a la autora, la creación de la entidad Beni como departamento sustentado en la triada provincial Mojos, Caupolicán y Yuracarés unió “espacios socioeconómicos y culturales afines pero jurídicamente escindidos de sus pertenencias políticas originarias” (Gamarra, 2007: 83).

En el año de su creación no existía –según la misma autora– la idea de Beni ya que estaba relacionada estrechamente con la idea de Mojos-provincia, por lo que la idea de Beni fue una construcción posterior que tiene que ver con el auge de la goma a fines del siglo XIX. Como se dijo, en los primeros años existió

también una pugna con Santa Cruz que no se conformó con la escisión de Mojos de este departamento. En 1850, tan solo a nueve años de la fundación de Beni, el Consejo Departamental cruceño solicitó la reincorporación de Mojos a Santa Cruz en calidad de provincia en un proyecto presentado a la Cámara de Representantes el 3 de septiembre. El 29 de mayo, Beni se subordina en lo militar a la autoridad de Santa Cruz reafirmando su inexistencia como entidad independiente (*Ibid.*: 84) Sin embargo, poco después Beni vuelve a independizarse de Santa Cruz, lo que revela una situación geopolítica delicada debido a la reticencia de la elite cruceña a perder a una región que veía como una extensión de sus futuros intereses. Según sugiere el historiador beniano Armando Lijerón, en el periodo surgió una especie de disputa entre intereses andinos e intereses cruceños, por lo que Santa Cruz no vio con buen agrado esta decisión, máxime si las consideraciones sobre su pertinencia venían de un presidente y un prefecto de origen occidental (Molina, 2014: 72).

Por otra parte, en la provincia Caupolicán incorporada a Beni, el comercio de la cascarilla había estimulado el crecimiento de una economía de exportación y el Norte paceño se convirtió en un centro de intereses económicos y políticos que miraban hacia la ciudad de La Paz (Pérez, 1997). Por ello, los paceños se oponían a que la provincia de Caupolicán dejara de pertenecerles. Con respecto al territorio de los Yuracarés tampoco era de interés de los cochabambinos perder esta región ya que, si bien por entonces las misiones franciscanas se hallaban en declive y los habitantes de la provincia volvieron a sus costumbres semi-nómadas, esta zona fue desde el periodo colonial vista como una posibilidad de expansión de las haciendas de cacaos (Van den Berg, 2009). Como vimos, desde la óptica de cochabambinos como Carrasco, era estratégico conectar Beni con Cochabamba para incentivar el intercambio comercial entre ambos departamentos sin la mediación de los cruceños. Además, ya a fines del periodo colonial, Tadeo Haenke había advertido sobre la presencia de cascarilla, cacao y otras riquezas en la región. Por ello presumimos que la constitución del departamento del Beni no supuso necesariamente la adhesión de las elites de los departamentos vecinos. A ello se suman –como se verá– las dificultades para el manejo institucional y burocrático de un territorio que era sumamente extenso.

4. José Matías Carrasco, prefecto del Beni

Después de fracasado el intento de establecer una nueva ciudad capital ubicada a orillas del río Beni y un intento posterior de ubicarla en el pueblo de Exaltación, el prefecto se instaló en Trinidad, ciudad que hasta la actualidad es la capital beniana. El gobierno instauró el cargo de corregidor como representante local en cada pueblo de ex misión y el distrito de cada pueblo tomó el nombre de cantón. El prefecto designaba a los corregidores que en su mayoría eran criollos blancos,

aunque en algunos pueblos también hubo corregidores indígenas ya que, después de la creación del departamento, los indígenas encontraron espacios independientes (Van Valen, 2011: 603). Esto fue posible debido a que el primer periodo de la vida del departamento estuvo caracterizado por una grave inestabilidad que tenía que ver con las repercusiones de la política nacional lo que dificultó un adecuado desenvolvimiento de las instituciones del Estado.

Además de la inestabilidad política crónica existieron problemas respecto al control del inmenso territorio beniano que –como se vio– estaba constituido por las provincias de Mojos, Caupolicán y Yuracarés; asimismo, con el pago de los funcionarios debido a la escasez de fondos estatales. Por consiguiente, se les pagaba con productos como el cacao, la cera, el azúcar, el aguardiente y los tejidos, lo que los obligó a ir a Cochabamba o Santa Cruz a vender los productos.

En 1851, José Matías Carrasco fue nombrado prefecto del Beni. En esos años, se rumoreaba que el general Manuel Carrasco, de quien no se sabe si era pariente de José Matías, estuvo involucrado en el asesinato del ex prefecto Luís Valverde quien, mientras se hallaba huyendo a Brasil, fue muerto en el río Mamoré en manos de los indios movimas el 6 de marzo de ese mismo año. El prefecto Valverde era conocido por la tiranía con la que gobernó al departamento oponiéndose a la entrada del nuevo prefecto José Matías Carrasco a Trinidad. Después de ser posesionado en Cochabamba, al llegar a Trinidad, Carrasco se enteró de la huida de Valverde y de su muerte además de conocer los rumores respecto a su supuesta participación en el asesinato. La guerra de rumores afectó el ánimo de Carrasco de tal manera que en una carta fechada el 23 de marzo de 1851, comenta que “me ha confundido de tal manera la cabeza que el corazón no tiene valor para soportar”. Ante tal situación pide que se le exima del cargo de prefecto poniendo su cargo a disposición del gobierno. Al respecto agrega. “Este suceso fatal que lo creía evitado con las medidas que adopté con respecto a los desgraciados y que fuera de mis cálculos había ocurrido ya cuando me hallaba a una inmensa distancia de más de 300 leguas y que recién ahora me ha sorprendido la noticia causándome tal sentimiento que me siento agobiado con un peso enorme afectándose mi moral, mis principios y hasta mi propia salud” (ABNB, MIT, 1851-27). Su estado de ánimo le produce una fiebre nerviosa que lo incapacita para ejercer el cargo durante algún tiempo. Más tarde Carrasco informa al gobierno que envió a la cárcel el cacique Pedro Pablo Tonore como sindicado del crimen del Valverde.

Una vez superados los conflictos de salud y restaurada la calma en el departamento de Beni, Carrasco enfrenta los desafíos de su nuevo mandato. Para ello, propone un nuevo plan de reforma política y económica: había que resolver muchos problemas, entre ellos, los derivados de un adecuado control del territorio. Era muy difícil, según su criterio, gobernar un territorio tan extenso ya que varios factores obstaculizaban su adecuada administración. Esto repercutía tanto

en el comercio inter-departamental como el que se desarrollaba en el interior de la región debido a las grandes distancias entre la capital Trinidad y las principales poblaciones. Otro problema delicado era el de las finanzas departamentales ya que las deudas de las provincias Caupolicán y Yuracarés eran una carga demasiado pesada para la economía del Beni (Limpías Saucedo, 1942: 58-59). Para resolver estos problemas Carrasco propone que, por un lado, dichas provincias sean restituidas a La Paz y Cochabamba, respectivamente y, por el otro lado, que el territorio perteneciente a la provincia de Mojos quede como la base del departamento del Beni. Justifica su posición de la siguiente manera:

No es un avance temerario decir que la actual demarcación política del Beni es contraria a la naturaleza, a la ilustración, a los principios constitucionales proclamados por la República, a los intereses de las mismas comarcas asociadas que no pueden continuar en tal forma sin oprobio de un gobierno que así lo autorice, Considerando taxativamente la provincia de Mojos y sin relación con las de Yuracares y Caupolicán comprende un área de más de seiscientas leguas de circunferencia con 15 cantones y con 35 mil almas ofreciendo por si sola todos los elementos para formar un interesante departamento (Citado en: Limpías Saucedo, 1949: 99).

Las subdivisiones y divisiones territoriales del departamento empiezan con la creación de las provincias de Reyes y Caupolicán se erige como distrito independiente tanto de La Paz como del Beni, con la intervención directa del gobierno. Se entrega Reyes a Caupolicán el 18 de noviembre de 1856 y más tarde se lo devuelve al Beni. Este proceso culmina ese mismo año con la división del departamento del Beni en cuatro provincias: Magdalena, Cercado, Securé y Reyes, cada una a la cabeza de un gobernador. También fueron suprimidas las temporalidades, que era un tributo pagado por los indígenas mojeños al Estado. Según Gamarra, este proceso de desarticulaciones y rearticulaciones jurídicas y políticas se debió a diversas dificultades administrativas por lo que, al final, la decisión fue devolver las provincias ajenas a sus departamentos de origen⁹. Con anterioridad se crea en 1854 la provincia Chapare integrada a las montañas de Corani, Espíritu Santo y Yuracarés, en el departamento de Cochabamba, recogiendo las ideas de Carrasco. De esta forma, a mediados de los años 1850, el territorio beniano se vio reducido a la extensión de 207.213 km² (García Jordán, 2001: 380).

Como prefecto del Beni, Carrasco prosiguió en su intento de vincular los llanos de Mojos a Cochabamba auspiciando asentamientos en la región de los Yuracarés a través del establecimiento de una penitenciaría, de colonias militares y la adjudicación de tierras a particulares interesados en invertir en la región, idea que no prosperó. Además promulgó un reglamento para la navegación de las vías fluviales benianas (*Ibid.*).

9 Hasta la actualidad existe un problema de fronteras no resuelto entre los departamentos de Beni y Cochabamba.

Pero aun después de haberse reducido el espacio beniano al territorio “mojeño”, los conflictos continuaron. El prefecto José Matías Carrasco, quien había previamente apoyado todas las reformas liberales, afirmó en 1858 que los indígenas se habían mostrado incapaces de iniciativas individuales y que los resultados habían sido desalentadores, enfatizando en que el sistema de temporalidades había beneficiado a otros ya que después de la suspensión oficial de las temporalidades en 1856, los funcionarios locales dispusieron de los productos del trabajo comunitario a su antojo. Los corregidores disfrutaron de beneficios económicos y recibieron parte de todos los impuestos recaudados por el gobierno (Van Valen, 2011: 612).

Estos conflictos también estaban relacionados con las diversas formas de explotación a los que continuaron sujetos los indígenas de las ex misiones por parte de diversas autoridades y miembros de los poderes locales. Ante esta situación, Carrasco quien, como se dijo, estuvo en el pasado en contra de las formas de vida misionales, vio por conveniente rescatar el modelo de la antigua sociedad misional poniendo en vigencia disposiciones encaminadas a reestructurar su organización, adecuándola a los nuevos tiempos. Para tal efecto, en 1858 dictó una disposición llamada “*Reglamento Subalterno para los cabildos del Beni*”. De acuerdo a este reglamento, debía reponerse la autoridad de los aborígenes en la administración de sus comunidades. Los nuevos cabildos, a la vieja usanza, debían estar integrados por un cacique seguido de un intendente, un capitán, tenientes, alférez, alcaldes ordinarios, alcaldes provinciales, comisarios fiscales y alguaciles, dividiendo a la gente en gremios o parcialidades. Estas autoridades indígenas debían ser renovadas anualmente (Roca, 2001). En dicho reglamento se propone también realizar una valoración del estado de los pueblos y sus necesidades, entre estas la realización de estadísticas, el arreglo de los edificios públicos, nuevas obras de limpieza pública, establecimientos, ornato, salubridad y el fomento de la buena moral y las sanas costumbres para combatir la holgazanería, la embriaguez, los juegos de azar, riñas y pendencias (Roca, 2001: 156). También elaboró una serie de reglamentos sobre las vías fluviales para obligar a los comerciantes a hacer contratos y pagar a los barqueros indígenas en moneda o mercancía en presencia de las autoridades (Van Valen, 2011: 613).

Carrasco realizó largos viajes por el departamento de Beni con la finalidad de ver por sí mismo la situación de los pueblos. En 4 de marzo de 1859, envía al gobierno un mapa del departamento realizado por él, indicando que fue elaborado sobre la base del conocimiento práctico del territorio “sin instrumentos para el caso, sin pintura, hasta su papel aparente se ha hecho lo posible” y pide que se lo someta a un examen geográfico (MIT, 167-39, 1859).

En abril de ese año menciona que las “críticas consecuencias de febrero último me obligaron a contramarcas a este punto de los confines de este departamento interrumpiendo la visita de la que me hallaba ocupado más habiendo des-

aparecido aquellas continuaré tan interesante comisión según me lo permitan las estaciones del tiempo” (MIT, 167-39, 1859). Seguramente se refiere a alguna de las crisis políticas comunes en ese tiempo. En fecha 4 de mayo, Carrasco habla de unos intrusos que se levantaron a mano armada en las fronteras de Caupolicán con Perú con el fin de trastornar la tranquilidad pública pero añade que no llegó a ir a ese lugar porque el acontecimiento tuvo un feliz desenlace (*Ibid.*).

No tenemos información sobre si todas las reformas que dictó tuvieron aplicación. Por ejemplo, a pesar de ser abolido, se sabe que el sistema de temporalidades sólo llegó a su fin con la despoblación de los pueblos durante el auge de la goma, a fines del siglo. La actuación de José Matías Carrasco termina en 1860. Una rebelión lo depuso de su último mando y al dejar la región ejerció brevemente como prefecto de Santa Cruz, regresando después a su ciudad natal donde murió después de una vida dedicada a las regiones orientales de Bolivia, en especial al departamento de Beni.

Conclusiones

A través de esta investigación, hemos podido desentrañar algo de la vida de José Matías Carrasco quien fue un personaje comprometido con la labor de incorporación de la región de las ex misiones jesuíticas de Mojos al Estado boliviano. El interés de Carrasco en este territorio se manifiesta por primera vez en el folleto titulado *Descripción Sinóptica de Mojos* escrito entre 1830 y 1834. El folleto es un reflejo de la visión de un liberal de principios de la República, en el que el autor apuesta por el comercio, la propiedad privada y la ciudadanía para incentivar el desarrollo de la región. Carrasco y el científico francés Alcide d’Orbigny influyeron en la conformación de departamento del Beni creado por el presidente José Ballivián en 1842. Posteriormente, Carrasco no dejó de comprometerse con la realidad beniana siendo prefecto del departamento en varias oportunidades, hasta su muerte en 1860. A pesar de que las medidas tomadas por este personaje para lograr un adecuado engranaje institucional en el Beni no pudieron concretarse debido a múltiples circunstancias, en los hechos él fue quien consolidó el espacio beniano en base a la antigua Mojos.

Fuentes consultadas

Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB):
Fondo Ministerio del Interior MIT 1830-1860

Periódico

El Cóndor de Bolivia, Chuquisaca, 1826

Bibliografía

Albarracín Millán, Juan (2002). *Una visión esplendorosa de Bolivia. Las exploraciones de Alcide d'Orbigny en Bolivia*. La Paz: Plural Editores; Fundación Bartolomé de las Casas.

Anónimo (2017). *Bosquejo del estado en que se halla la riqueza nacional de Bolivia*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario, Centro de Investigaciones Sociales.

Ballivián, Manuel Vicente (1910). Introducción a “Descripción de la provincia de Mojos por Matías Carrasco”. *Boletín de la Oficina Nacional de Estadística*, 55, 56 y 57.

Baptista, Mariano (2009). *Beni y Moxos visto por cronistas extranjeros y autores nacionales*. La Paz: Editorial Kipus,

Barragán Rossana (2015). “Pensando la riqueza, miseria y el proteccionismo: los escritos de algunos intelectuales”. En: Coordinadora de Historia. *Bolivia: su historia, Tomo IV*. La Paz: Coordinadora de Historia.

____ (2005) “Ciudadanía, elecciones y representación”. En: Barragán, Rossana: José Luis Roca. *Regiones y poder constituyente en Bolivia*. La Paz: PNUD. Informe de Desarrollo Humano, Cuadernos del futuro, 21.

Carrasco, José Matías (1909 [1834]). “Descripción de la provincia de Mojos por Matías Carrasco”. En: *Boletín de la Oficina Nacional de Estadística*, 55, 56 y 57: 246-269. La Paz, Tipografía Comercial de Ismael Argote.

Dalence, Jose Maria (2013 [1851]). *Bosquejo estadístico de Bolivia*. Sucre: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.

Gamarra, María del Pilar (2007). “El desarrollo histórico del concepto Beni, Proceso socio- histórico de formulación de la idea de Beni en la memoria colectiva de sus comunidades sociales”. *Retornos. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 7: 55-88. La Paz.

García Jordán, Pilar (2001). *Cruz y arado, fusiles y discursos. La construcción de los Orientes en el Perú y Bolivia 1820-1940*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos; Instituto de Estudios Peruanos.

Guiteras Mombiola, Anna (2012). *De los llanos de mojos a las cachuelas del Beni, 1842-1938*. Cochabamba-Sucre: Editorial Itinerarios; Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.

Groff Greever, Janet (1987). *José Ballivián y el Oriente boliviano*. La Paz: Empresa Editorial Siglo Limitada.

Limpías Saucedo, Manuel (1942). *Los gobernadores de Mojos*. La Paz: Escuela Tipográfica Salesiana.

Lijerón, Arnaldo (2005). *Mojos-Beni. Introducción a la historia amazónica*. Trinidad: CIDDEBENI.

López Beltrán, Clara (2001). “La exploración y ocupación del Acre (1850-1900). *Revista de Indias*, 223:573-590, Madrid: CSIC.

Molina, Wilder; Tania Cortés; Evangelino Muñoz (2014). *Lejos del Estado cerca de la Nación*. La Paz: PIEB.

d’Orbigny, Alcide (1958 [1845]). *Descripción Geográfica Histórica y Estadística de Bolivia*. La Paz: Talleres Don Bosco, Instituto Cultural Anglo-boliviano.

Pentland, Joseph. B. (2017) *Informe sobre Bolivia*. La Paz: Biblioteca del Bicentenario, Centro de Investigaciones Sociales.

Pérez, Carlos (1997) “Cascañeros y comerciantes en cascañilla durante las insurrecciones populistas de Belzu 1847-1848”. *Revista Historia y Cultura*, 24. La Paz: Sociedad Boliviana de Historia.

Roca, José Luís (2001). *Ni con Lima, ni con Buenos Aires*. La Paz: Plural Editores; IFEA. ____ (2001). *Economía y sociedad en el Oriente boliviano, siglos XVI- XX*. Santa Cruz de la Sierra: COTAS.

Soux, María Luisa, et al. (2015). “Independencia un complejo y largo proceso”. En: Coordinadora de Historia. *Bolivia: su historia, Tomo III*. La Paz: Coordinadora de Historia.

Van Valen, Gary (2011). “De Mojos a Beni: los indígenas y la reforma gubernativa en la amazonia boliviana, 1842-1860”. *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos*, 17: 600-634.

Vázquez Machicado, Humberto (1990). *Para una historia de los límites entre Bolivia y Brasil*. La Paz: Editorial Juventud.

Van der Berg, Hans (2009). *Clero cruceño misionero entre los Yuracarés y Guarayos*. Cochabamba: Instituto de Misionología.

Wulf, Andrea (2016). *La invención de la naturaleza. El nuevo mundo de Alexander Von Humboldt*. Bogotá: Taurus.

Zeitum López, Said (1991). *Amazonia boliviana*. La Paz: Grafica Visión